

Ref.: Expte. N° 17053/20.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

R E S O L U C I Ó N

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve dirigirse al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y a los ministros Gollan y Kreplak, a los fines de manifestarles el reconocimiento a que, gracias a las políticas implementadas, se logró fortalecer el sistema de salud local y ello evitó su colapso.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS
----- MIL VEINTE.

Queda registrada bajo el N° 1795/2020.-

FIRMADO LUIS CARRANZA (PRESIDENTE) – HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)